

RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA CEJA, ANTIOQUIA
ESTADO CIVIL NUMERO 087

JULIO 2 DE 2021

[HAGA CLIC PARA VER LAS PROVIDENCIAS QUE SE NOTIFICAN](#)

	RDO.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO
1	2015-00204	RESTITUCION DE INMUEBLE	SOCIEDAD SAN VICENTE DE PAUL	GIOVANNI ANDRES RUIZ VALENCIA	ESTARSE A LO RESUELTO EN AUTO ANTERIOR	1-jul-21
2	2016-00304	EJECUTIVO	ASOCIACION MUTUAL BIENESTAR	CESAR ANGEL TOBON Y OTRA	ESTARSE A LO RESUELTO EN AUTO ANTERIOR	1-jul-21
3	2018-00258	EJECUTIVO G.R.	FABIAN DE JESUS MUÑOZ ECHEVERRY	BLANCA NURY FLOREZ BEDOYA	ACEPTA CESION DE DERECHO LITIGIOSO	1-jul-21
4	2018-00480	EJECUTIVO	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	FABIO NELSON LOPEZ TABARES	NOTIFICA POR CONDUCTA CONCLUYENTE	1-jul-21
5	2019-00368	EJECUTIVO G.R.	ALICIA MARIA GOMEZ Y OTRA	ANA MARIA URIBE VILLA	ACEPTA CESION DE DERECHO LITIGIOSO	1-jul-21
6	2020-00178	JURISDICCION VOLUNTARIA	MARGARITA MARIA ACEVEDO CARDONA		CORRIGE SENTENCIA	1-jul-21
7	2020-00179	JURISDICCION VOLUNTARIA	SILVIA IVONE ACEVEDO CARDONA		CORRIGE SENTENCIA	1-jul-21

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso y el Decreto 806 de 2020 y para notificar a las partes de las anteriores decisiones se fija el estdo el día 2 de Julio de 2021 a las 8:00 a.m. y se desfija en la misma fecha a las 5:00 p.m.

ERICA CRISTINA QUINTERO ARISTIZABAL

Secretaría